

IQUIQUE, 06 de abril del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0543.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 107 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 31.03.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "*Programa de tamizaje auditivo y capacitación en detección de hipoacusia en escuela especial Flor del Inca*", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto al Sr. Juan Torres Opazo, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/tcc.



07 ABR 2015




MEMORANDO Nº 107/2015

IQUIQUE, marzo 31 del 2015.

DE SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Programa de tamizaje auditivo y capacitación en detección de hipoacusia en escuela especial Flor del Inca" de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Sin otro particular le saluda atentamente,



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES
LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora de Vinculación y Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.
LOO/klc.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA ACADEMICA
N° INGRESO: 21
FECHA RECEPCION: 31.03.15

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RECIBIDO

Fecha de Recepcion: 16/3/2015
N° de Ingreso: 1200
Hora.: 12:00 pm.

Unidad: Torres Opaizo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROYECTO DE VINCULACIÓN: PROGRAMA DE TALLERES
AUDITIVO Y CAPACITACIÓN EN DETECCIÓN DE HIPOACUSIA EN
ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA.

FECHA 16/3/15

[Signature]
JUAN TORRES OPAZO
Director de Proyecto



FECHA 16/3/15

[Signature]
MAURICIO GONZÁLEZ LÓPEZ
Director de Carrera Fonoaudiología



FECHA 16/3/15



[Signature]
LIDIA OSORIO
Directora de Extensión

FECHA 24/3/15



[Signature]
HECTOR VARAS
Vicerrector de Adm. y Finanzas

FECHA 30/3/15



[Signature]
MARIA VERONICA FRIAS
Vicerrector Académico



PROYECTOS DE VINCULACIÓN 2015

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto

PROGRAMA DE TAMIZAJE AUDITIVO Y CAPACITACIÓN EN DETECCIÓN DE HIPOACUSIA EN ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA.

1.2. Unidades Académicas participantes

CARRERA DE FONOAUDIOLOGÍA

1.3. Nombre y firma del académico responsable

JUAN ANTONIO TORRES OPAZO



1.4. Unidad Académica a la que pertenece:

CARRERA DE FONOAUDIOLOGÍA

1.5. Cargo del académico responsable

DOCENTE CARRERA DE FONOAUDIOLOGÍA

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

30 HRS

1.7. Académicos Co-Participantes

Nombre - Título - Cargo en el Proyecto - Hrs. Sem. en la actividad

JUAN TORRES OPAZO FONOAUDIÓLOGO 10 HRS

1.8. Recursos humanos contratados para el proyecto

Nombre	Título	Procedencia
JUAN TORRES OPAZO	FONOAUDIÓLOGO	CARRERA DE FONOAUDIOLOGÍA

1.9. V°B° del Director de la Unidad Académica

MAURICIO GONZÁLEZ LÓPEZ



1.10. Fecha de inicio de la actividad

23 MARZO 2015

1.11. Fecha de término de la actividad

10 ABRIL 2015

1.12. Número de sesiones

10 SESIONES SEMANALES

1.13. Horario

LUNES A VIERNES DE 10:00 A 12:00 A.M

1.14. Recinto

Escuela especial Flor del Inca, ciudad de Iquique

1.15. Número aproximado de beneficiarios directos

24 PACIENTES SEMESTRALES

1.16. Número aproximado de beneficiarios indirectos.

100 personas profesionales y no profesionales, internos y externos al establecimiento. Familiares y voluntariados.

SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

El proyecto va dirigido a alumnos y personal administrativo de la institución, Escuela especial Flor del Inca. También extensivo a la comunidad estudiantil en prácticas profesionales de la carrera de Fonoaudiología.

2.2. Descripción del Proyecto

El proyecto tiene como finalidad realizar un tamizaje auditivo a los alumnos con sospecha auditiva de la Escuela especial Flor del Inca, de manera de tener apreciación objetiva del estado de audición de cada uno de los que se sospecha posible hipoacusia y pesquisar de manera oportuna. El tamizaje se realizará a través anamnesis audiológica, otoscopía, Impedanciometría y Otoemisiones (OEA) acústicas transientes y producto de distorsión.

Todo alumno que sea pesquisado con hipoacusia, se derivará a una evaluación audiológica completa. La evaluación contemplará además de los exámenes previos un Potencial Auditivo de Tronco Cerebral (PEATC) de esta manera detallar tipo y grado de la pérdida auditiva.



2.6. Nombre y descripción de contenidos de la actividad:

- Categorización de alumnos que ingresaran al programa de tamizaje auditivo.
- Evaluaciones audiológicas.
- Complementar exploración aquellos alumnos pesquisados.
- Adaptaciones curriculares.
- Talleres de Capacitación
- Monitoreo de los alumnos que ingresaron al programa.
- Replicar proyecto anualmente.

2.7. Resultados esperados:

- Pesquisar oportunamente, optimizando la formación de los alumnos de la Escuela Especial.
- Mejorar Índice de Calidad de Vida de los alumnos de la Escuela Especial a través de las adaptaciones establecidas.
- Aumentar conocimientos y competencias de personal de la escuela especial y entorno cercano.
- Afianzar conocimientos de los internos de la carrera de Fonoaudiología.
- Automatizar los resultados.

SECCION III: COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

	APORTE UNAP	APORTE EXTERNO
	\$	\$
Honorarios	0	0

FONDO SOLICITADOS UNAP

APORTE FONDOS EXTERNOS

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

Notas:

- *Los aportes de fondos y bienes de otras instituciones externas a la Universidad deberán acompañarse con carta de compromiso.*
- *Podrán adjuntarse como anexos: maquetas, material audio-visual, publicaciones y otros materiales que sirvan para ilustrar mejor el proyecto.*

